ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DEL SOCORRO

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER	Treinta (30) días calendario contados a partir del acta de inicio	$438.413.804,00	Municipio del Socorro, Santander: diez (10) sedes educativas en zona urbana y rural

DEPENDENCIA ENCARGADA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

AÑO 2026

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.

1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

1.1 Sector económico

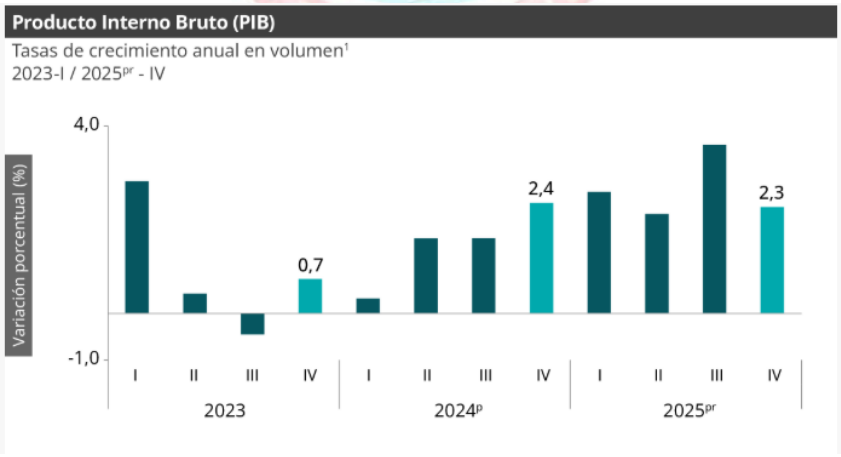
El objeto a contratar se enmarca en el sector secundario, específicamente en la actividad de construcción. En Colombia, esta se estructura en dos grandes ramas: i) edificaciones, que abarca proyectos de vivienda —rural y urbana— así como edificaciones institucionales, comerciales e industriales; y ii) obras civiles de infraestructura, que comprende la construcción de vías, autopistas, puentes, viaductos, sistemas de acueducto y alcantarillado, redes de telecomunicaciones, sistemas de generación y transmisión de energía, aeropuertos, puertos y vías férreas, entre otros.

El sector construcción opera en un mercado de libre competencia, en el que participan múltiples oferentes que ejecutan obras con especificaciones técnicas definidas por normas y diseños previamente establecidos. En este contexto, los precios no son estáticos: fluctúan de acuerdo con las condiciones económicas del país, el comportamiento de la oferta y la demanda, la variación en los costos de materiales e insumos, los incrementos salariales y la dinámica inflacionaria. Por ello, el valor de los proyectos puede experimentar ajustes en concordancia con el entorno macroeconómico y sectorial.

1.1.1 Clasificador De Bienes y Servicios

1.2 VARIABLES MACROECONÓMICAS

1.2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

1.2.2 PIB CONSTRUCCIÓN

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p

. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p

. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tasas de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

1.2.3 INFLACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

1.2.4 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2026

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036

Concepto	Valor
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

1.2.5 Tasa Representativa del Mercado o TRM

La gráfica evidencia una tendencia bajista de la TRM en Colombia entre el 24 de septiembre y el 22 de octubre de 2026, al pasar aproximadamente de $3.264 a $3.191 por dólar, lo que representa una disminución del 2,23 %. Aunque se presentaron repuntes temporales, el comportamiento general refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar, situación que puede favorecer las importaciones y reducir los costos de productos adquiridos en el exterior.

Sin embargo, a partir del 20 de octubre del 2026 ha presentado una tendencia alcista.

Muchos materiales de construcción en Colombia dependen directa o indirectamente del dólar porque:

Se importan directamente
Usan insumos importados
Se cotizan internacionalmente en dólares



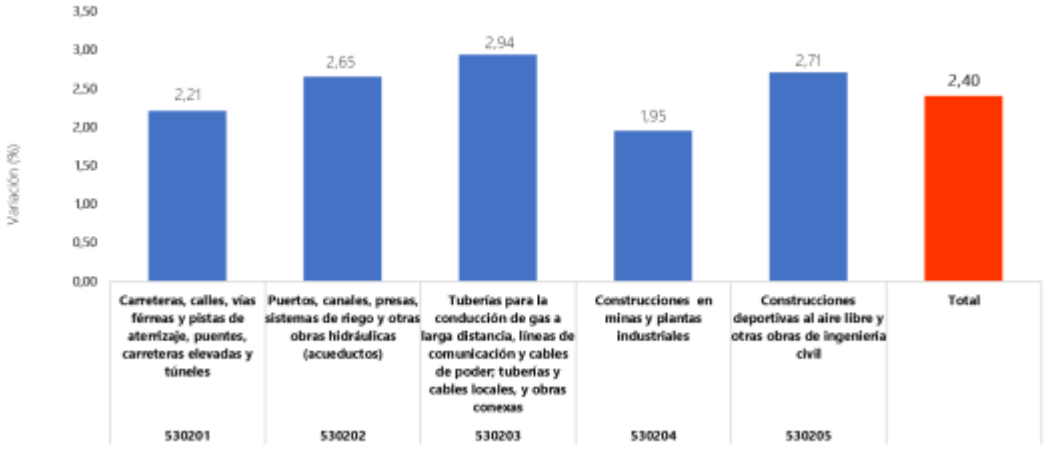
Estos dependen directamente del mercado internacional.

Acero estructural
Varilla corrugada
Lámina galvanizada
Perfiles metálicos
Equipos eléctricos y maquinaria
Materiales parcialmente dolarizados
Cemento
Concreto
Cerámica
Pinturas
Tuberías PVC

1.2.6 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Enero 2026



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional

1.2.7 Indicadore Que Afectan El Sector

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos y servicios en el mercado por lo que la oferta de bienes y servicios está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, calidad y servicios de apoyo o profesionales especializados, sin embargo, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos y ofrecimiento de servicios entre los cuales están:

-Según la teoría de precios, el valor de cada producto, servicio o obra es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia, calidad del producto y situación económica actual del país.

-Los valores ofertados dependen del lugar en que se compren (productores, comerciantes mayoristas, mercado al detalle o intermediarios).
-Características del producto: nacional, importado, marca, condiciones adicionales de garantía, certificaciones con la que cuente el producto.

-Volumen del pedido.
-Puntos de entrega.
-Experiencia del vendedor.
-Experiencia de operarios.
-Materiales requeridos
-Forma de pago.
-Logística de entrega.
-TRM
-Perfiles del RRHH para la prestación del servicio.

1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
-SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
-MINISTERIO DE MINAS Y AMBIENTE
-FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO)
-CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO (CONFECAMARAS)
-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (ANDEMOS
-ACOFI: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA.
-ANEIC: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL.
-CIC: CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.
-CONSTRUDATA: INFORMÁTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN.
-DNP: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.
-FIIC: FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
-IDU: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.
-IGAC: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI.
-ACIC – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES.
-ANEIC – ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL.
-FEDEVIVIENDA – FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE VIVIENDA POPULAR.
-ICONTEC – INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN.
-SCA – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.
-SCI – SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS.
-CENAC – CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL.
-FEDELONJAS – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

2 ASPECTO LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social

		de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamenta las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 2820	5 de abril de 2010	Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
Ley 1450	16 de junio de 2011	Por la cual se expide Desarrollo, 2010-2014
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 1682	22 de noviembre de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

3 ANÁLISIS DE DEMANDA

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso contractual los cuales se encuentran en la publicados en la plataforma secop ii y/o secop i, una vez consultado se evidencio que en el pasado la entidad ha adelantado proceso relacionados con el presente objeto contractual como se evidencia a continuación:

3.1 ¿Cómo adquirido en el pasado la alcaldia municipal del socorro este bien, obra o servicio?

3.2 ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La entidad conforme a lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios del sector, realiza una búsqueda de contratación histórica relacionada directamente con el objeto del contrato en la entidad y otras

entidades estatales, mediante las herramientas disponibles en el modelo de abastecimiento estratégico así mismo, hace uso del Portal Único de Contratación -(https://colombiacompra.gov.co/), permitiendo a la entidad obtener información de proveedores, idoneidad, experiencia, forma de pago y precios establecidos en el pasado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO DEL PROCESO	TIPO	CONTRATISTA	URL CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INSTITUCION EDU-CATIVA CHAPALA - SEDE PRINCIPAL ESCUELA RURAL BEJARANAS - SEDE INSTI-TUCION EDUCATIVA VERSALLES Y ESCUELA RURAL GUARIGUA ALTO - SEDE INS-TITUCION EDUCATIVA CHAPALA Y ESCUELA RURAL LA FLORA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPALA DEL MUNICIPI	Obra	CORPORACION INGESEM IDEAS QUE CONSTRUYEN FUTURO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7910671&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	MANTENIMIENTO REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA EN AREAS CON GOTERAS CAMBIO DE PISOS EN EL CRA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NOR-MAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.	Obra	SERVICIVIL SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8297193&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE LEBRIJA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA FILO DE CRUCES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER	Obra	COASCON S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8772107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCUELA RURAL LA MUSANDA EN LA ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	Obra	M2L CONSTRUCTORES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8869747&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	REPARACIÓN DE LA CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE B ESCUELA RURAL CHANCHÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VERDÍN DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER	Obra	CONSORCIO EDUCATIVO VERDIN S&S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8734374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA SAN ANDRES	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA EL PIRE ESCUELA RURAL VEREDA LISTARA ESCUELA RURAL VEREDA LA POPA SECTOR SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER	Obra	AICOL GROUP S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8951175&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCUELA RURAL LA MUSANDA EN LA ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE LEBRIJA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	Obra	M2L CONSTRUCTORES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8869747&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA SAN ANDRES	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA EL PIRE ESCUELA RURAL VEREDA LISTARA ESCUELA RURAL VEREDA LA POPA SECTOR SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER	Obra	AICOL GROUP S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8951175&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA VEGA DE SAN JUAN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES Y BATERIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE HATO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Obra	SUPROCON SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10271246&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCOLAR UNA COCINA Y UN COMEDOR EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ESCUELA RURAL BEJARANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	Obra	UNION TEMPORAL OBRAS ML	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10341807&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.3 Análisis de contratación histórica.

-Los procesos de contratación para ejecutar proyectos de infraestructura de infraestructura social; relacionados con los sectores educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda, realizados mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, licitación pública, se deben formular conforme los documentos tipo expedidos por la agencia nacional de contratación pública -Colombia.

-De la muestra se evidencia que las entidades territoriales, utilizan la página del Secop , para publicar los procesos de contratación de obra pública, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

-Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual y la necesidad del municipio de realizar la obra.

-Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan, y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio. Las Entidades Estatales analizadas establecer el valor del contrato por el método de precios unitarios por el AIU conforme el formato estandarizado por Colombia Compra Eficiente.

-Que la modalidad de contratación utilizada por la entidad y otras entidades para suscribir contratos obra depende del presupuesto estimado: **Licitación pública:** Aplica cuando supera el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal **, Selección abreviada de menor cuantía:** Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal y **Mínima cuantía:** Aplica cuando el valor de la obra está en el rango de la mínima cuantía de la Entidad contratante.

-Que las entidades para salvaguardar los procesos de contratación obra pública exigen garantías con los amparos ; **(I) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, (II) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, (III) CALIDAD DEL SERVICIO; (IV) CALIDAD DE LOS BIENES, (V) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, (VI) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL,** el plazo y valor deben estar sujetas a las directrices estimadas en los documentos tipo.

-Los requisitos habilitantes determinan la aptitud del proponente para participar en el proceso de contratación y se encuentran relacionados con su capacidad jurídica, financiera y técnica. Estos requisitos no otorgan puntaje, sino que permiten verificar que el oferente cuenta con las condiciones mínimas para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

En el presente proceso, su estructuración se realizará conforme a los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución 540 de 2025, “Por la cual se adopta la versión de los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social; y los documentos tipo complementarios para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda”.

En consecuencia, la entidad debe ajustarse a la matriz de requisitos habilitantes a los parámetros allí definidos, garantizando uniformidad, transparencia y observancia obligatoria de las condiciones establecidas para esta modalidad de selección. De esta manera, los criterios de verificación se alinean con el marco normativo vigente y con las reglas estandarizadas aplicables a los procesos de obra pública de infraestructura social bajo la modalidad de licitacion publica.

-Que la construcción en el sector público se refiere a las actividades de construcción de infraestructura y edificios que son financiados y administrados por el gobierno. Son una fuente de empleo y crecimiento económico y clave importante para el bienestar social, ya que la infraestructura y los edificios públicos son esenciales para el funcionamiento de la sociedad y la prestación de servicios públicos; sin embargo, la construcción pública puede estar sujeta a ciertos desafíos, como el presupuesto limitado, la corrupción y la falta de transparencia. Para garantizar que los proyectos de construcción pública sean efectivos y eficientes, se requiere una planificación y gestión cuidadosas, así como una supervisión y evaluación rigurosas.

4 ANÁLISIS DE OFERTA

4.1.1 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

En Colombia, la dinámica de producción y distribución de los servicios de administración y mantenimiento del alumbrado público se podría describir con los siguientes procesos:

Entidades responsables: En Colombia, las entidades responsables del alumbrado público suelen ser los

municipios, distritos o entidades territoriales, aunque en algunos casos también pueden ser empresas de servicios públicos o entidades privadas bajo concesión. Estas entidades tienen la responsabilidad de garantizar el buen funcionamiento y mantenimiento del alumbrado público en su jurisdicción.

Contratación de servicios: Para llevar a cabo la administración y mantenimiento del alumbrado público, las entidades responsables suelen contratar a empresas especializadas en este tipo de servicios a través de procesos de licitación pública o contratos directos. Estas empresas deben cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos por las entidades contratantes.

Planificación y ejecución de actividades: Una vez contratadas, las empresas de administración y mantenimiento elaboran planes de trabajo detallados que incluyen actividades como inspección, limpieza, reparación, y actualización tecnológica del alumbrado público. Estas actividades se llevan a cabo de acuerdo con las necesidades específicas de cada área y se coordinan con las autoridades locales.

Supervisión y control: Las entidades responsables del alumbrado público en Colombia suelen tener unidades o departamentos encargados de supervisar y controlar la ejecución de los contratos de administración y mantenimiento. Esto incluye verificar el cumplimiento de los cronogramas de trabajo, la calidad de las actividades realizadas, y el uso eficiente de los recursos asignados.

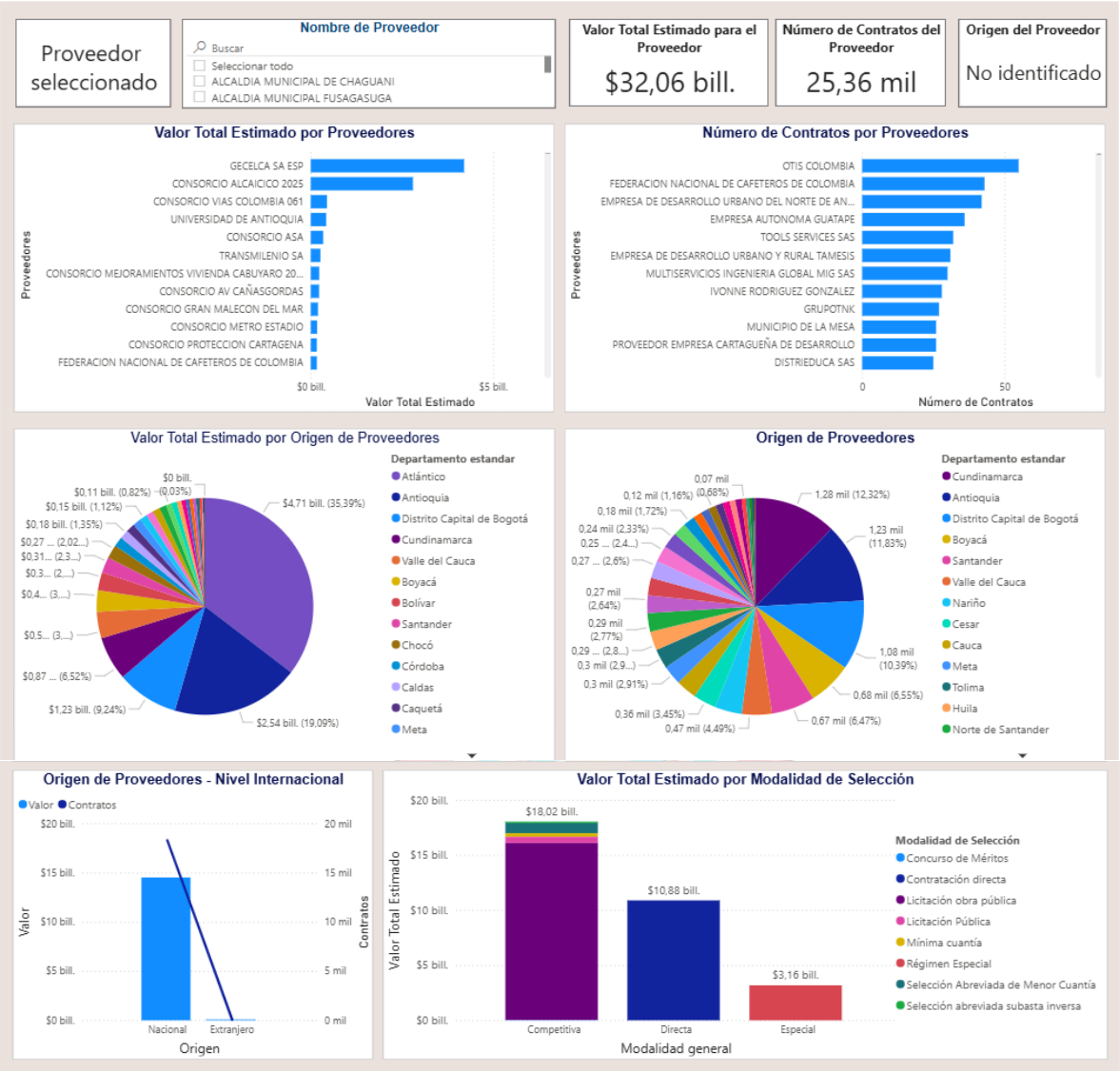
Reporte y evaluación: Las empresas contratadas deben proporcionar informes periódicos a las entidades responsables, detallando las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y cualquier incidencia o problema encontrado durante el proceso. Estos informes son fundamentales para evaluar el desempeño del contratista y tomar decisiones informadas sobre futuras acciones.

Participación comunitaria: En algunos casos, se promueve la participación de la comunidad en la administración y mantenimiento del alumbrado público a través de mecanismos como comités de veeduría ciudadana o programas de voluntariado. Esto puede contribuir a mejorar la eficiencia del servicio y fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos hacia su entorno.

La dinámica de producción y distribución de los servicios de administración y mantenimiento del alumbrado público en Colombia implica una estrecha colaboración entre las entidades responsables, las empresas contratadas, y la comunidad, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de iluminación de la población de manera eficiente y sostenible.

4.2 MODELO DE abastecimiento estratégico

De conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico parte del análisis estructurado de la demanda como elemento central de la planeación contractual. Este componente permite identificar el comportamiento histórico de la contratación, la frecuencia de adquisición de bienes y servicios, el volumen de recursos invertidos y la dinámica de los proveedores en un sector determinado. En el presente estudio se analiza la construcción de obra pública en el departamento de Santander, con el fin de evidenciar tendencias en la inversión, tipología de proyectos ejecutados y concentración del mercado.

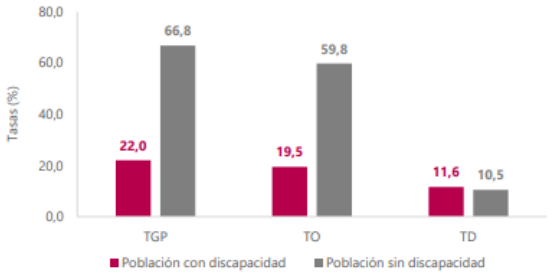


Del análisis del modelo de abastecimiento de la demanda se observa que la totalidad de los proveedores identificados son de origen nacional, lo que evidencia que el mercado de construcción que atiende este tipo de necesidades está consolidado principalmente a nivel interno, sin una participación relevante de compañías extranjeras en los procesos revisados. En cuanto a las modalidades de selección, la mayor inversión se registró a través de mecanismos de contratación por competencia (licitacion publica, selección abreviada de menor cuantía , mínima)

Asimismo, se identifica una concentración en el departamento del atlántico y Antioquia , y los principales proveedores fue la empresa gecelca , consorcio alcaicico , consorcio vias Colombia , los cuales registran varios contratos en el periodo de estudio.

MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2025



Durante el trimestre enero – marzo 2025, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,8%, lo que significó una diferencia negativa de 44,8 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,3 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,5% y para la segunda de 59,8%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,1 p.p. dada por una tasa de 11,6% para la población con discapacidad y 10,5% para las personas sin discapacidad.

Para el trimestre enero – marzo 2025, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (21,4%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (16,2%)

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2025

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**405**	**100**	**22.953**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	87	21,4	4.052	17,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	66	16,2	3.355	14,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	52	12,9	1.901	8,3
Industria Manufacturera	48	11,8	2.492	10,9
Alojamiento y servicios de comida	36	8,9	1.707	7,4
Otras ramas^	27	6,6	1.676	7,3
Transporte y almacenamiento	23	5,7	1.774	7,7
Construcción	23	5,6	1.595	6,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	22	5,5	1.731	7,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	22	5,4	2.667	11,6

Se observa que en la construcción la tasa de ocupación de personas con discapacidad presenta un total de 1595, por lo tanto, se evidencia que muchas empresas del sector contratan personal con discapacidad para el apoyo de sus proceso y procedimientos.

5 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Conforme al alcance del objeto contractual se recomienda, tomar como requisitos de capacidad financiera y organizacional lo estipulado en los Documentos tipo Infraestructura Social » Documentos Tipo para la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública

para el sector de Infraestructura Social.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1

Indicador	Valor concertado
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

INDICADOR	FORMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Activo corriente/Pasivo Corriente	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	Pasivo total/ Activo total	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad operacional /Patrimonio	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
Rentabilidad sobre los activos	Uttilidad Operacional / Activo Total	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
patrimonio	Activo total – Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la proporción de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y se debe asegurar la continuidad del oferente en el tiempo.
Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

6 ESTUDIO DE PRECIOS

Para la realización del análisis económico el gestor del proceso realizo la proyección del presupuesto conforme al análisis de precios unitarios. APUS , más los costos administrativos, imprevistos y utilidades.

Los precios unitarios incluyen el costo de todas las variables para los servicios solicitados; los gastos de perfeccionamiento y legalización del contrato; y para efectos de estas variables económicas se considera que el contratista ofertará los servicios, teniendo en cuenta que las variaciones de precios son previsibles y esas variaciones que pueden ser o no eventuales las asumirá el contratista.

a) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:
- Tipo de bien.
- Perfiles requeridos para la realización de las actividades y/o el cumplimiento del objeto contractual.
- Especificaciones técnicas
- Plazo del contrato.
- Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Gravámenes: Departamentales y municipales.

Presupuesto oficial.

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				COLEGIO GUILLERMO SUAREZ DIAZ, ESCUELA CHOCHOS BAJOS CRISTO REY SEDE E				
	CAP.1		**CAP.1**	**PRELIMINARES**				
	1,01		1,01	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	137,82	$ 25.480,00	$ 3.511.654,00
	1,02		1,02	DEMOLICION DE MUROS DE MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA EXISTENTE	M2	26,80	$ 15.316,00	$ 410.469,00
	1,03		1,03	DEMOLICION DE PISOS EXISTENTES	M2	74,14	$ 14.585,00	$ 1.081.332,00
	1,04		1,04	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	2,75	$ 56.067,00	$ 154.184,00
	1,05		1,05	RETIRO DE SOBRANTES	M3	27,31	$ 83.425,00	$ 2.278.337,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 7.435.976,00**
	CAP.2		**CAP.2**	**REFUERZO ESTRUCTURAL**				
	2,01		2,01	CONCRETO F'C= 21MPA PARA ZAPATAS Y VIGAS CIMENTACION	M3	2,71	$ 1.121.333,00	$ 3.038.812,00
	2,02		2,02	CONCRETO F'C= 21MPA PARA COLUMNAS Y COLUMNETAS Y VIGAS AEREAS	M3	1,31	$ 1.185.758,00	$ 1.553.343,00
	2,03		2,03	ACERO DE REFUERZO GRADO 60 FY=420MPA	KG	402,00	$ 12.324,00	$ 4.954.248,00
	2,04		2,04	CONSTRUCCION MUROS EN MAMPOSTERIA	M2	21,83	$ 87.203,00	$ 1.903.641,00
	2,05		2,05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE SOBRE MUROS	M2	63,34	$ 57.645,00	$ 3.651.234,00
	2,06		2,06	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA KORAZA PARA INTERIORES Y EXTERIORES	M2	63,34	$ 35.109,00	$ 2.223.804,00
	2,07		2,07	CONCRETO F'C= 21MPA PARA PLACA DE PISO E=10CM	M2	74,14	$ 115.528,00	$ 8.565.246,00
	2,08		2,08	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA 7MM C/0.15M	KG	301,78	$ 8.551,00	$ 2.580.521,00
	2,09		2,09	MORTERO 1:3 CEMENTO:ARENA PARA ALISTADO DE PISO E=4CM	M2	74,14	$ 60.611,00	$ 4.493.700,00
	2,10		2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE DE PISO EN CERAMICA	M2	74,14	$ 81.575,00	$ 6.047.971,00
				Subtotal REFUERZO ESTRUCTURAL				**$ 39.012.520,00**
	CAP.3		**CAP.3**	**CUBIERTA**				
	3,01		3,01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA INCLUYE ESTRUCTURA	M2	137,82	$ 167.199,00	$ 23.043.366,00
	3,02		3,02	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TEJA ARQUITECTONICA	M	13,70	$ 83.665,00	$ 1.146.211,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 24.189.577,00**

Subtotal								**$ 70.638.073,00**
				COLEGIO ALBERTO SANTOS BUITRAGO SEDE F ALTO DE CHOCHOS				
	CAP.4		**CAP.4**	**PRELIMINARES**				
	4,01		4,01	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	266,93	$ 25.480,00	$ 6.801.376,00
	4,02		4,02	RETIRO DE SOBRANTES	M3	26,69	$ 87.097,00	$ 2.324.619,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 9.125.995,00**
	CAP.5		**CAP.5**	**CUBIERTA**				
	5,01		5,01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA INCLUYE ESTRUCTURA	M2	266,93	$ 167.199,00	$ 44.630.429,00
	5,02		5,02	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TEJA ARQUITECTONICA	M	29,43	$ 83.665,00	$ 2.462.261,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 47.092.690,00**
Subtotal								**$ 56.218.685,00**
				COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO, CONCENTRACION ESCOLAR KENNEDY				
	CAP.6		**CAP.6**	**PRELIMINARES**				
	6,01		6,01	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	143,36	$ 25.480,00	$ 3.652.813,00
	6,02		6,02	RETIRO DE SOBRANTES	M3	14,34	$ 74.245,00	$ 1.064.673,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 4.717.486,00**
	CAP.7		**CAP.7**	**CUBIERTA**				
	7,01		7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA INCLUYE ESTRUCTURA	M2	143,36	$ 167.199,00	$ 23.969.649,00
	7,02		7,02	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TEJA ARQUITECTONICA	M	15,17	$ 83.665,00	$ 1.269.198,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 25.238.847,00**
Subtotal								**$ 29.956.333,00**
				INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL MONSEÑOR CARLOS ARDILA GARCÍA SEDE B DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER				
	CAP.8		**CAP.8**	**CUBIERTAS**				
	8,01		8,01	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	280,82	$ 25.480,00	$ 7.155.294,00
	8,02		8,02	Retiro de sobrantes de cubierta	M3	5,81	$ 73.556,00	$ 427.360,00
	8,03		8,03	Tratamiento anticorrosivo de cerchas metálicas existentes, incluye limpieza mecánica mediante cepillo de alambre, grata o lija, retiro de óxido, pintura deteriorada e impurezas, preparación de la superficie y aplicación de pintura anticorrosiva de color conforme a las recomendaciones del fabricante.	M2	57,23	$ 19.971,00	$ 1.142.940,00
	8,04		8,04	Suministro e instalación Teja tipo colonial	M2	280,82	$ 104.869,00	$ 29.449.313,00
	8,05		8,05	Suministro e instalación de caballete para cubierta tipo colonial	M	29,20	$ 102.296,00	$ 2.987.043,00
				Subtotal CUBIERTAS				**$ 41.161.950,00**
	CAP.9		**CAP.9**	**SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS**				
	9,01		9,01	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada calibre 20, desarrollo de 40 cm (incluye fabricación, trazado, corte, dobleces, soldadura de 3/32", limpieza de cordones de soldadura, aplicación de pintura anticorrosiva en las uniones, soportes metálicos, fijaciones, boquillas de salida y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	M	58,40	$ 88.560,00	$ 5.171.904,00
	9,02		9,02	Suministro e instalación de bajante en tubería PVC sanitaria de 3" (incluye tubería, codos, uniones, abrazaderas metálicas, elementos de fijación, soldadura líquida para PVC, limpiador, cortes, instalación y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento)	M	48,00	$ 61.559,00	$ 2.954.832,00
				Subtotal SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS				**$ 8.126.736,00**
Subtotal								**$ 49.288.686,00**

				CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO - SEDE D VEREDA BARAYA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER.				
	CAP.10		**CAP.10**	**PRELIMINARES**				
	10,01		10,01	Desmonte de cubierta en madera y eternit	M2	121,61	$ 25.480,00	$ 3.098.623,00
	10,02		10,02	Retiro de sobrantes de cubierta	M3	12,16	$ 71.950,00	$ 874.912,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 3.973.535,00**
	CAP.11		**CAP.11**	**CUBIERTA**				
	11,01		11,01	Suministro e instalación, tubo 4 x 2" calibre 14 en tipo rectangular, pintado.	M	100,01	$ 75.107,00	$ 7.511.451,00
	11,02		11,02	Suministro e instalación, tubo 3 x 1 1/2" calibre 16 en tipo rectangular, pintado.	M	98,12	$ 39.906,00	$ 3.915.577,00
	11,03		11,03	Suministro e instalación, perfil de 1 1/2" x1 1/2" calibre 16 en Tipo Cuadrado, pintado.	M	17,00	$ 30.803,00	$ 523.651,00
	11,04		11,04	Suministro e instalación de Canal calibre 28 desarrollo 40 cm.	M	17,60	$ 88.560,00	$ 1.558.656,00
	11,05		11,05	Suministro e instalación de bajante PVC de 3"	M	12,00	$ 61.559,00	$ 738.708,00
	11,06		11,06	Suministro e instalación Teja tipo colonial	M2	121,61	$ 104.869,00	$ 12.753.119,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 27.001.162,00**
	CAP.12		**CAP.12**	**ACABADOS Y TERMINADOS**				
	12,01		12,01	Resanes de pared	M2	75,53	$ 28.048,00	$ 2.118.465,00
	12,02		12,02	Pintura exterior e interior	M2	349,95	$ 35.109,00	$ 12.286.395,00
	12,03		12,03	Pintura para puertas y ventaneria metalica con anticorrosivo y esmalte.	M2	38,98	$ 38.059,00	$ 1.483.540,00
	12,04		12,04	Suministro e instalación de cielo raso en PVC	M2	38,82	$ 99.814,00	$ 3.874.779,00
				Subtotal ACABADOS Y TERMINADOS				**$ 19.763.179,00**
Subtotal								**$ 50.737.876,00**
				CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO				
	CAP.13		**CAP.13**	**CUBIERTAS**				
	13,01		13,01	Desmonte de cubierta de teja de barro	M2	148,33	$ 34.868,00	$ 5.171.970,00
	13,02		13,02	Impermeabilizacion con manto asfáltico con refuerzo en polietileno con capa de aluminio e= 3 mm. Suministro e Instal.	M2	148,33	$ 69.696,00	$ 10.338.008,00
	13,03		13,03	Reinstalacion de cubierta	M2	148,33	$ 43.457,00	$ 6.445.977,00
	13,04		13,04	Reposicion de teja de barro (30%)	M3	61,21	$ 85.577,00	$ 5.238.168,00
				Subtotal CUBIERTAS				**$ 27.194.123,00**
	CAP.14		**CAP.14**	**ACABADOS Y PINTURA**				
	14,01		14,01	Demolicion de friso de muro, incluye retiro del material sobrante	M2	6,46	$ 13.613,00	$ 87.940,00
	14,02		14,02	Mortero sobre muros	M2	6,46	$ 57.645,00	$ 372.387,00
	14,03		14,03	Suministro e instalacion de ceramica de 20x20cm	M2	6,46	$ 134.872,00	$ 871.273,00
	14,04		14,04	Resanes de pared	M2	12,00	$ 28.048,00	$ 336.576,00
	14,05		14,05	Pintura Interior y exterior	M2	114,17	$ 35.109,00	$ 4.008.395,00
				Subtotal ACABADOS Y PINTURA				**$ 5.676.571,00**
Subtotal								**$ 32.870.694,00**
				COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO SEDE B BICENTENARIO DEL MUCINIPIO DE SOCORRO SANTANDER				
	CAP.15		**CAP.15**	**PRELIMINARES**				
	15,01		15,01	Desmonte de cubierta en eternit existente	M2	318,05	$ 25.480,00	$ 8.103.914,00

	15,02		15,02	Retiro de sobrantes de cubierta	M3	31,72	$ 74.704,00	$ 2.369.611,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 10.473.525,00**
	CAP.16		**CAP.16**	**CUBIERTA**				
	16,01		16,01	Suministro e instalación, tubo 4 x 2" calibre 14 en tipo rectangular, pintado.	M	181,88	$ 75.107,00	$ 13.660.461,00
	16,02		16,02	Suministro e instalación, tubo 3 x 1 1/2" calibre 16 en tipo rectangular, pintado.	M	181,50	$ 39.906,00	$ 7.242.939,00
	16,03		16,03	Suministro e instalación, perfil de 1 1/2" x1 1/2" calibre 16 en Tipo Cuadrado, pintado.	M	34,00	$ 30.803,00	$ 1.047.302,00
	16,04		16,04	Suministro e instalación de Canal calibre 28 desarrollo 40 cm.	M	30,85	$ 88.560,00	$ 2.732.076,00
	16,05		16,05	Suministro e instalación de bajante PVC de 3"	M	14,00	$ 61.559,00	$ 861.826,00
	16,06		16,06	Suministro e instalación Teja tipo colonial	M2	282,39	$ 104.869,00	$ 29.613.957,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 55.158.561,00**
	CAP.17		**CAP.17**	**ACABADOS Y TERMINADOS**				
	17,01		17,01	Resanes de pared	M2	4,50	$ 28.048,00	$ 126.216,00
				Subtotal ACABADOS Y TERMINADOS				**$ 126.216,00**
Subtotal								**$ 65.758.302,00**
				CENTRO EDUCATIVO VERDIN- SEDE D VEREDA BARIRI EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER.				
	CAP.18		**CAP.18**	**PRELIMINARES**				
	18,01		18,01	Desmonte de cubierta en madera y eternit	M2	59,57	$ 25.480,00	$ 1.517.844,00
	18,02		18,02	Retiro de sobrantes de cubierta	M3	5,95	$ 85.031,00	$ 505.934,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 2.023.778,00**
	CAP.19		**CAP.19**	**CUBIERTA**				
	19,01		19,01	Suministro e instalación, tubo 4 x 2" calibre 14 en tipo rectangular, pintado.	M	14,00	$ 75.107,00	$ 1.051.498,00
	19,02		19,02	Suministro e instalación, tubo 3 x 1 1/2" calibre 16 en tipo rectangular, pintado.	M	12,40	$ 39.906,00	$ 494.834,00
	19,03		19,03	Cubierta en madera con teja de barro	M	47,84	$ 197.805,00	$ 9.462.991,00
	19,04		19,04	Suministro e instalación de Canal calibre 28 desarrollo 40 cm.	M	3,50	$ 88.560,00	$ 309.960,00
	19,05		19,05	Suministro e instalación de bajante PVC de 3"	M	6,00	$ 61.559,00	$ 369.354,00
	19,06		19,06	Suministro e instalación Teja tipo colonial	M2	11,72	$ 104.869,00	$ 1.229.065,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 12.917.702,00**
	CAP.20		**CAP.20**	**ACABADOS Y TERMINADOS**				
	20,01		20,01	Resanes de pared	M2	46,70	$ 28.048,00	$ 1.309.842,00
	20,02		20,02	Pintura exterior e interior	M2	95,30	$ 35.109,00	$ 3.345.888,00
	20,03		20,03	Pintura para puertas y ventaneria metalica con anticorrosivo y esmalte.	M2	55,37	$ 38.059,00	$ 2.107.327,00
	20,04		20,04	Suministro e instalación de cielo raso en PVC	M2	8,40	$ 99.814,00	$ 838.438,00
	20,05		20,05	Suministro e instalacion de tableta de gress 20x20 para pisos	M2	5,65	$ 134.872,00	$ 762.027,00
				Subtotal ACABADOS Y TERMINADOS				**$ 8.363.522,00**
Subtotal								**$ 23.305.002,00**
				CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO - SEDE ALTO DE LA CRUZ				
	CAP.21		**CAP.21**	**PRELIMINARES**				
	21,01		21,01	Desmonte de tejas cubierta en asbesto-cemento	M2	54,39	$ 25.480,00	$ 1.385.857,00

	21,02		21,02	Retiro de sobrantes de cubierta	M3	5,44	$ 75.163,00	$ 408.887,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 1.794.744,00**
	CAP.22		**CAP.22**	**CUBIERTA**				
	22,01		22,01	Suministro e instalación Teja tipo arquitectonica colonial	M2	54,39	$ 104.741,00	$ 5.696.863,00
	22,02		22,02	Mantenimiento de canal metalico de aguas lluvias	M	19,40	$ 42.399,00	$ 822.541,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 6.519.404,00**
	CAP.23		**CAP.23**	**ACABADOS Y TERMINADOS**				
	23,01		23,01	Suministro e instalacion de luminarias panel led 24w redondo incluye punto electrico	und	5,00	$ 176.793,00	$ 883.965,00
				Subtotal ACABADOS Y TERMINADOS				**$ 883.965,00**
Subtotal								**$ 9.198.113,00**
				CENTRO EDUCATIVO LUCHADERO - SEDE B VEREDA NARANJAL				
	CAP.24		**CAP.24**	**PRELIMINARES**				
	24,01		24,01	Desmonte de cubierta en lamina Eternit	M2	254,35	$ 25.480,00	$ 6.480.838,00
	24,02		24,02	Retiro de sobrantes de cubierta	M3	25,43	$ 53.131,00	$ 1.351.121,00
				Subtotal PRELIMINARES				**$ 7.831.959,00**
	CAP.25		**CAP.25**	**CUBIERTA**				
	25,01		25,01	Suministro e instalación, tubo 4 x 2" calibre 14 en tipo rectangular, pintado.	M	60,21	$ 75.107,00	$ 4.522.192,00
	25,02		25,02	Suministro e instalación, tubo 3 x 1 1/2" calibre 16 en tipo rectangular, pintado.	M	20,12	$ 39.906,00	$ 802.909,00
	25,03		25,03	Suministro e instalación Teja tipo colonial	M2	254,35	$ 104.869,00	$ 26.673.430,00
				Subtotal CUBIERTA				**$ 31.998.531,00**
	CAP.26		**CAP.26**	**ACABADOS Y TERMINADOS**				
	26,01		26,01	Resanes de pared	M2	110,36	$ 28.048,00	$ 3.095.377,00
	26,02		26,02	Pintura exterior e interior	M2	110,36	$ 35.109,00	$ 3.874.629,00
	26,03		26,03	Suministro e instalacion de tableta de gress 20x20 para pisos.	M2	27,00	$ 134.872,00	$ 3.641.544,00
				Subtotal ACABADOS Y TERMINADOS				**$ 10.611.550,00**
Subtotal								**$ 50.442.040,00**
								$ 438.413.804,00

SUBTOTAL OBRAS	$ 438.413.804,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ -
VALOR TOTAL OBRA + PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 438.413.804,00
INTERVENTORIA	$ -
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 438.413.804,00**

Nota: Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta dentro de su propuesta todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

Nota: FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE

REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se sugiere establecer como obligación la ejecución en un porcentaje del 5% de los bienes o servicios que componen el presupuesto, cifra que pone en riesgo el cumplimiento adecuado del proceso contractual, teniendo en cuenta que el presente proceso contractual contempla el uso mano de obra calificada.

7 BIENES NACIONALES RELEVANTES

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo

una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

ITEM	DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
1	TEJA ARQUITECTONICO TERRACOTA COLONIAL O SIMILAR	$ 80.810.843	37,44%	37,44%
2	SET DE FIJACION TEJA COLONIAL	$ 19.750.664	9,15%	46,59%
3	Tubo 4x 2" calibre 14 en tipo rectangular	$ 19.509.428	9,04%	55,63%
4	TUBO ESTRUCTURAL 11/2" X 3"	$ 15.265.918	7,07%	62,70%
5	CONCRETO DE 3.000 PSI	$ 11.106.534	5,15%	67,85%
6	MORTERO 1:3	$ 10.585.055	4,90%	72,75%
7	PINTURA KORAZA	$ 7.788.786	3,61%	76,36%
8	Tubo 3x 1 1/2" calibre 16 en tipo rectangular	$ 6.113.302	2,83%	79,19%
9	Manto asfáltico con refuerzo en polietileno con capa de aluminio e = 3 mm	$ 5.931.634	2,75%	81,94%
10	CABALLETE TIPO COLONIAL X 1M	$ 4.761.560	2,21%	84,14%
11	Teja de barro comun	$ 4.693.937	2,17%	86,32%
12	PISO CERAMICA SAONA GRIS O SIMILAR	$ 3.622.221	1,68%	88,00%
13	CANAL GALVANIZADO CALIBRE 20 CON 40CM X 1M LONG	$ 2.979.450	1,38%	89,38%
14	ACERO DE REFUERZO PDR 60	$ 2.840.383	1,32%	90,69%
15	TABLETA DE GRESS 20x20CMS	$ 2.816.800	1,30%	92,00%

16	CIELO RASO M2 INCLUYENDO ESTRUCTURA PVC	$ 2.243.894	1,04%	93,04%
17	Primer negro	$ 2.242.950	1,04%	94,08%
18	MALLA ELECTROSOLDADA 7mm	$ 2.072.515	0,96%	95,04%
19	TUBERIA PVC SANITARIA 3"	$ 1.396.748	0,65%	95,68%
20	CEMENTO GRIS	$ 1.123.993	0,52%	96,20%
21	Malla Gallinero 1 1/4Pulgadas 1,5 X 30 metros	$ 899.175	0,42%	96,62%
22	Pintura para tuberia metalica, con thiner	$ 849.256	0,39%	97,01%
23	ARENA GRUESA	$ 832.087	0,39%	97,40%
24	BLOQUE RECOCIDO DE ARCILLA H-10	$ 789.073	0,37%	97,77%
25	SOPORTE METALICO PARA CANAL	$ 700.650	0,32%	98,09%
26	PEGANTE CERAMICO	$ 622.674	0,29%	98,38%
27	Tubo 1 1/2"x 1 1/2" calibre 16 en tipo rectangular	$ 613.486	0,28%	98,66%
28	ANTICORROSIVO PREMIUM	$ 494.413	0,23%	98,89%
29	SOLDADURA 6013	$ 366.620	0,17%	99,06%
30	RODILLO PROFESIONAL DE FELPA	$ 334.523	0,15%	99,22%
31	ALAMBRE DE COBRE #12 THHN	$ 286.937	0,13%	99,35%
32	Panel led sobreponer 24W	$ 269.325	0,12%	99,47%
33	BOQUILLA DE SALIDA GALVANIZADA	$ 252.234	0,12%	99,59%
34	Gas natural de 40lb	$ 190.233	0,09%	99,68%
35	ACCESORIOS PVC 3" - SANITARIO	$ 129.600	0,06%	99,74%
36	SOLDADURA X 3/32	$ 126.117	0,06%	99,80%
37	TUBO EMT Ø1/2" X 3M	$ 118.058	0,05%	99,85%
38	SILICONA PARA CUBIERTAS	$ 106.313	0,05%	99,90%
39	ALAMBRE DE AMARRE No 18	$ 85.848	0,04%	99,94%
40	LIJA PARA METAL	$ 36.506	0,02%	99,96%
41	SOLDADURA PVC - 1/4 GL	$ 21.486	0,01%	99,97%
42	DISCO DE CORTE DE 4 1/2	$ 19.366	0,01%	99,98%
43	CEPILLOS DE ALAMBRE MANUAL GRATA	$ 18.543	0,01%	99,99%
44	DISCO FLAG/DESGASTE 4 1/2	$ 14.013	0,01%	99,99%
45	DISOLVENTE COMPATIBLE	$ 8.518	0,00%	100,00%

46	LIMPIADOR PVC 760 - 1/4 GL	$ 5.159	0,00%	100,00%
47	AGUA	$ 2.515	0,00%	100,00%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

ITEM	DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
1	TEJA ARQUITECTONICO TERRACOTA COLONIAL O SIMILAR	$ 80.810.843	37,44%	37,44%
2	SET DE FIJACION TEJA COLONIAL	$ 19.750.664	9,15%	46,59%
3	Tubo 4x 2" calibre 14 en tipo rectangular	$ 19.509.428	9,04%	55,63%
4	TUBO ESTRUCTURAL 11/2" X 3"	$ 15.265.918	7,07%	62,70%
5	CONCRETO DE 3.000 PSI	$ 11.106.534	5,15%	67,85%
6	MORTERO 1:3	$ 10.585.055	4,90%	72,75%
7	PINTURA KORAZA	$ 7.788.786	3,61%	76,36%
8	Tubo 3x 1 1/2" calibre 16 en tipo rectangular	$ 6.113.302	2,83%	79,19%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Promedio: 9,90 %

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

ITEM	DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
1	TEJA ARQUITECTONICO TERRACOTA COLONIAL O SIMILAR	$ 80.810.843	37,44%	37,44%

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar la invitación que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en la invitación. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 5.1.4.1 de la invitación.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO	Registro de Productores de Bienes Nacionales
TEJA ARQUITECTONICO TERRACOTA COLONIAL O SIMILAR	$ 80.810.843	37,44%	37,44%	SI

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	TEJA ARQUITECTONICO TERRACOTA COLONIAL O SIMILAR	04/08/2026	04/08/2027	7308909000	32%	10

8 ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En los Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos Comerciales se establece el principio de no discriminación, el cual se materializa, entre otros, en el estándar de Trato Nacional para proveedores, bienes y servicios originarios de los países que son Partes firmantes de los respectivos Acuerdos. Así mismo, comprenden en sus Anexos la cobertura específica, es decir, los listados de Entidades Estatales, bienes y servicios que quedan cubiertos por el Capítulo y cuyas modalidades de contratación son regulados por Acuerdo Comercial aplicable.

Tabla: Cuadro resumen aplicabilidad de acuerdos comerciales para entidades estatales del nivel municipal.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI		-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
Estados Unidos		NO	-		NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	SI
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Israel		NO	-	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	-	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la CAN (Comunidad Andina)		SI	N/A	N/A	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales el proceso de contratación en mención está cubierto por el Acuerdo Comercial de: GUATEMALA Y CAN.

DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA
Profesional Esa Servicios Integrados Oc.